



“Transforming Education through Digital Pedagogy and AI - Educator Agency for Systemic Change”



Helsinki (Finlandia FI01)



Del 9 al 11 de diciembre de 2026



Fecha límite de inscripción: 25 de septiembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Transforming Education through Digital Pedagogy and AI - Educator Agency for Systemic Change» que tendrá lugar en Helsinki (Finlandia), del 9 al 11 de diciembre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Finlandia (FI01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida a equipos directivos y docentes de Educación Escolar (SE) y Formación Profesional (VET) interesados en la pedagogía digital, su integración estratégica y la puesta en práctica en sus centros educativos.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es capacitar a los participantes para comparar perspectivas europeas sobre la IA mediante casos prácticos de Finlandia, Estonia y los Países Bajos, comprender el impacto de la pedagogía digital en el desarrollo organizativo e integrar la alfabetización y las competencias digitales dentro de los currículos de Educación Escolar y FP. Asimismo, la actividad busca analizar las necesidades de gestión del cambio para una adopción responsable y sostenible de la tecnología, facilitando el intercambio de buenas prácticas e identificando nuevas oportunidades de cooperación internacional en el marco de Erasmus+.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Comparar perspectivas europeas sobre la IA en la educación a través de casos prácticos de Finlandia, Estonia y los Países Bajos.
- Explicar cómo la IA y la pedagogía digital impulsan la mejora de los sistemas educativos y el desarrollo organizativo.
- Identificar métodos de integración de la IA en el desarrollo curricular.
- Describir estrategias para fortalecer la alfabetización en IA, las habilidades digitales y las competencias tecnológicas en Educación Escolar y FP.
- Definir las condiciones y necesidades de gestión del cambio para una adopción de la IA responsable, sostenible y con sentido pedagógico.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas con homólogos de toda Europa.
- Detectar oportunidades de cooperación en el marco de Erasmus+ y la IA entre actores de Educación Escolar y FP.

Información práctica

Lugar: Helsinki, Finlandia

Fecha: del 9 al 11 de diciembre de 2026

Número de participantes: 75 docentes de centros de educación escolar y formación profesional.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual con desayuno del

9 al 10 de diciembre de 2026; 3 almuerzos del 9 al 11 de diciembre de 2026; 2 cenas los días 9 y 10 de diciembre de 2026.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el MCER** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [[descargar documento](#)]
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar** el **nivel** de idioma de acuerdo con el [MCER](#) en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).

- c. Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).

3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):

- a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***“short summary of your professional background”***)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)

- 4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**

- 5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal^(*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

^(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 29 de septiembre de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 13 de octubre de 2026.